



RESOLUCION JEFATURAL N° 004 -2014-SUNARP/OGRH

Lima, 11 8 SET. 2014

Vistos, el Informe N° 147-2014-SUNARP/OGRH de fecha 10 de setiembre de 2014 y el proveído de autorización del Secretario General de la Sunarp;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26366 que entró en vigencia el 17 de octubre de 1994 se creó la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, a través de la Resolución N° 419-2002-SUNARP/SN, de fecha 27 de setiembre de 2002, se instituyó a nivel nacional el día 17 de octubre de cada año, fecha de aniversario de la creación de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, como el Día de la Sunarp;

Que, en virtud a lo señalado en el primer considerando de la presente resolución, este año se celebra el vigésimo aniversario de creación de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante Resolución N° 122-2014-SUNARP/SG, de fecha 02 de mayo de 2014, se conformó la Comisión de Trabajo para la elaboración del Plan de Actividades del Vigésimo Aniversario de creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, entre las actividades propuestas por la comisión designada se encuentra la realización de la I Olimpiada Sunarp, con la finalidad de fomentar la integración de los trabajadores de la SUNARP;

Que, a través del documento del visto el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos remite a la Secretaría General una propuesta de bases para la realización de la I Olimpiada SUNARP, las cuales han sido autorizadas por el Secretario General;

Que, resulta necesario aprobar las Bases de la I Olimpiada Sunarp para dar inicio a la citada Olimpiada;

Con las facultades que ostenta esta Oficina de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41° y 42°, literal n) del Reglamento de Organización y Funciones de la



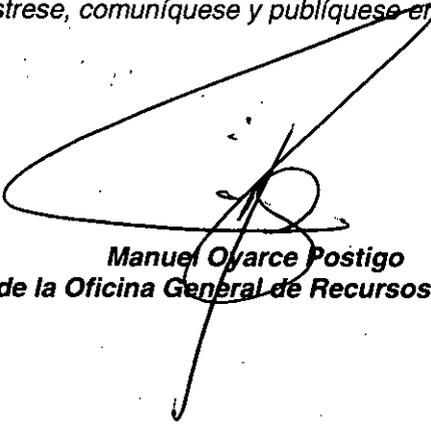
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases para la realización de la "I Olimpiada Sunarp"; las que forman parte integrante de la presente resolución.

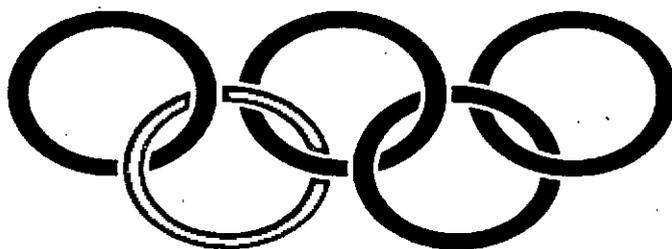
Artículo Segundo.- Convocar entre todos los colaboradores de la Sunarp a nivel nacional a la "I Olimpiada Sunarp".

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la Sunarp.



Manuel Oyarce Postigo
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

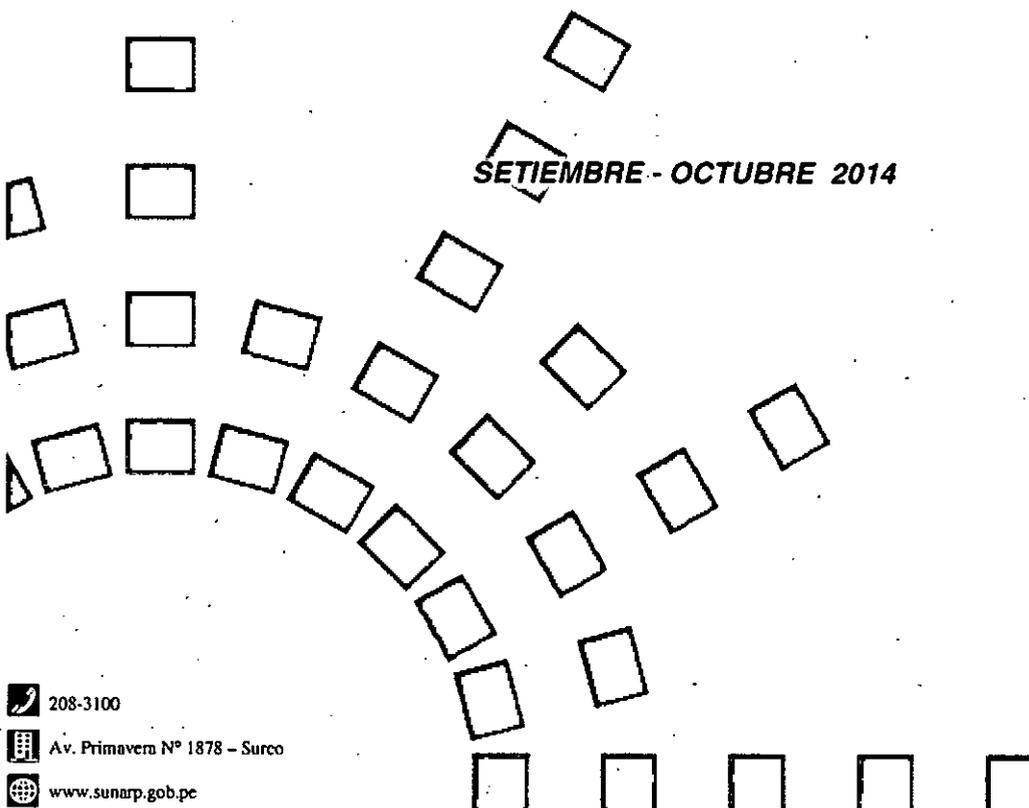
Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático



I OLIMPIADAS SUNARP

BASES GENERALES

SETIEMBRE - OCTUBRE 2014



☎ 208-3100

📄 Av. Primavera N° 1878 - Surco

🌐 www.sunarp.gob.pe

INDICE

GENERALIDADES.....

De los Grupos Eliminatorios.....

Etapa Clasificatoria.....

Etapa Final.....

De los Participantes.....

De la Vestimenta Deportiva.....

Del Control Técnico.....

Del Inicio de las Competencias.....

De los Reclamos.....

De Las Responsabilidades.....



BASES DISCIPLINAS DEPORTIVAS

MINI FUTBOL –MASTER Y LIBRES

Art. 1º De la Inscripción.....

Art. 2º De los Participantes.....

Art. 3º Del Sistema del Juego.....

Art. 4º De la Competencia.....

Art. 5º De la Reglamentación.....

Art. 6º De la Premiación.....

Art. 7º De los Empates.....

Art. 8º De las Sanciones.....

VOLEIBOL FEMENINO

Art. 1º De la Inscripción.....

Art. 2º De los Participantes.....

Art. 3º Del Sistema del Juego.....

Art. 4º De la Modalidad.....

Art. 5º De la Reglamentación.....

Art. 6º De la Premiación.....

BASES GENERALES

DE LOS GRUPOS ELIMINATORIOS

Se han establecido cuatro (04) grupos eliminatorios, formado por las siguientes Zonas Registrales:

GRUPO I-NORTE Sede Olímpica: TRUJILLO	GRUPO II-SUR Sede Olímpica: AREQUIPA	GRUPO III-ORIENTE Sede Olímpica: MOYOBAMBA	GRUPO IV-CENTRO Sede Olímpica: LIMA
Zona I -Sede Piura	Zona X-Sede Cusco	Zona III-Sede Moyobamba	Sede Central
Zona II-Sede Chiclayo	Zona XII-Sede Arequipa	Zona IV-Sede Iquitos	Zona IX-Sede Lima
Zona V- Sede Trujillo	Zona XIII-Sede Tacna	Zona VI-Sede Pucallpa	Zona VIII-Sede Huancayo
Zona VII- Sede Huaraz			Zona XI- Sede Ica

• **ETAPA CLASIFICATORIA**

La Etapa Clasificatoria a las Olimpiadas será en dos etapas:

Etapa 1: Del 18 al 26 de setiembre del 2014

1.- En cada Zona Registral y la Sede Central se realizarán competencias internas por cada una de las disciplinas.

2.- Ganadores de cada disciplina representarán a su Zona.

Cada Zona se encargará de la organización de sus competencias internas.

Etapa 2: 27 de setiembre del 2014

1.- Cada Zona competirá de acuerdo a los grupos asignados.

2.- Ganadores de cada Grupo jugarán las finales en Lima.

Las Zonas Registrales V- Sede Trujillo, XII Sede- Arequipa, III Sede- Moyobamba y IX- Sede Lima se encargarán de la organización de la Etapa Clasificatoria N° 2. A través de la Jefatura Zonal de dichas Sedes se comunicará a la Oficina General de Recursos Humanos de los ganadores de cada grupo y por disciplina.

• **ETAPA FINAL**

La Etapa Final de las Olimpiadas será el 11 de octubre del 2014, en Lima. La organización estará a cargo de la Sede Central.

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

De los participantes en la Etapa Final

Los ganadores de cada grupo realizarán la inscripción de sus selecciones por cada disciplina hasta el 30 de setiembre del 2014, mediante correo electrónico interno dirigido al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la SUNARP, anexando la relación correspondiente por cada disciplina, la misma que deberá estar refrendada por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y/o encargado del área de personal, a efectos de validar la relación y evitar la inscripción de deportistas que no sean trabajadores del Sistema Nacional de los Registros Públicos.

Para competir en cualquier disciplina deportiva, las zonas registrales presentaran a sus equipos o representantes a través de su delegado presentando su fotocheck o DNI ante el Juez designado. La presentación de dichos documentos se realiza hasta instantes antes de iniciarse la competencia.

Se considera trabajador del sistema, al personal que presta servicios en cualquiera de las Zonas Registrales y Sede Central de la SUNARP, bajo las siguientes modalidades:

- Personal plazo indeterminado
- Personal plazo fijo
- Personal CAS
- Practicantes
- Secgristas y Pasantes

En caso se detecte la participación de algún deportista que no sea trabajador del SINARP (Sistema Nacional de los Registros Públicos), éste, su delegado y el equipo al que pertenecen serán descalificados, separados de la Olimpiada y los puestos meritorios serán cubiertos en el orden que les corresponde.

En las disciplinas deportivas en donde existen categorías por edad, la participación en cada una de ellas se adecúa a las normas de cada base específica.

La edad de los participantes, en caso de observación, será acreditada con D.N.I.

De la vestimenta deportiva

En cada disciplina, los deportistas participarán correctamente uniformados, de acuerdo a su Zona Registral. Su incumplimiento da lugar a la pérdida de la competencia. Cada jugador deberá presentarse correctamente uniformado con la vestimenta adecuada a la disciplina.

En las disciplinas de participación individual, se considera correctamente uniformado al deportista que presente indumentaria deportiva.

Del Control Técnico

Los jueces y personal técnico para cada competencia serán Jueces externos y serán nombrados por la Comisión Organizadora. Los jueces son responsables de la disciplina que debe existir durante la competencia y de la aplicación de las bases deportivas de

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

las olimpiadas así como de los reglamentos nacionales e internacionales del deporte según sea el caso. En el terreno o campo de juego, el juez tiene la última palabra. Las sanciones serán aplicables de acuerdo a la falta cometida.

En el desarrollo de todas las competencias, los deportistas mantendrán la cordura y disciplina requerida.

Se prohíbe ingerir bebidas alcohólicas dentro de los escenarios de juego o presentarse a jugar con la evidencia de haber ingerido licor, situación que deberá hacer cumplir el juez.

Del inicio de las competencias

Las competencias se inician a la hora señalada en el programa oficial. El juez concede tolerancia de 05 minutos para el inicio del partido.

De los reclamos

Se presentarán por escrito por cada delegado. Todo reclamo es individual. No se aceptan reclamos colectivos. El delegado deja constancia de su disconformidad con el resultado de la competencia en la planilla de juego respectiva.

De las responsabilidades

Todos los competidores, directivos, representantes y demás personas que intervengan en ésta Olimpiada lo hacen por cuenta y riesgo propio. En caso de accidentes durante una prueba la Comisión Organizadora prestará solamente los primeros auxilios.

Código de Justicia Deportiva

El presente código surge a efecto de practicar una sana competencia y el juego limpio.

A.- INFRACCIONES.-

Se consideran infracciones a las bases de los juegos, las siguientes:

- Incumplimiento a las Bases, Reglamentos y Directivas de los juegos que traten de desvirtuar su finalidad.
- Adulteración de los documentos oficiales y los correspondientes a los deportistas.
- Suplantación de jugadores durante el desarrollo de las competencias.
- Abandono de los juegos antes de su finalización.
- La no presencia del equipo en el escenario programado para la competencia deportiva cumplido los 05 minutos de tolerancia.
- Las conductas violentas, agresivas y/o antideportivas puestas de manifiesto de palabra o de hecho por parte de los jugadores, delegados, cuerpo técnico, acompañantes de las delegaciones o barristas antes, durante y después de la realización de sus partidos.
- La agresión verbal o física de los árbitros y/o autoridades de los juegos.

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

- Los daños materiales que se realicen dentro y fuera de las instalaciones deportivas.

B.- SANCIONES.-

Serán de acuerdo a la gravedad de la falta, tanto a los deportistas como a los demás participantes (entrenadores, delegados, zonas registrales y otros), aplicándose las siguientes:

- Interrupción del partido por suplantación comprobada de jugador(es), declarándose perdedor al equipo infractor.
- La Tarjeta Roja inhabilitará al jugador por un partido, pudiéndose elevar la sanción en función del informe del árbitro.
- Las conductas antirreglamentarias darán lugar a la expulsión temporal o permanente a las personas que incurran en falta.
- En caso se detecte la participación de algún deportista que no sea trabajador del SINARP, éste, su delegado el equipo al que pertenecen serán descalificados, separados de la Olimpiada y los puestos meritorios serán cubiertos en el orden que les corresponde.



C.- APLICACION.-

La aplicación del Código de Justicia Deportiva, estará a cargo de la Comisión Organizadora, quien a través de sus respectivos miembros, actuara en concordancia con la presente normativa respetando su autonomía de actuación.

De la Puntuación

Sera declarado Campeón Olímpico de la 1era. Olimpiada SUNARP, la Zona Registral que acumule mayor puntaje en la suma de todas las disciplinas, de acuerdo al siguiente detalle de puntuación:

Medalla Dorada 10 puntos
Medalla Plateada 05 puntos

En caso de empate en puntaje en la Clasificación Final se tendrá en cuenta el mayor número de:

- a) Medallas Doradas
- b) Medallas Plateadas

La premiación se llevará a cabo en la ceremonia principal por el vigésimo aniversario de la SUNARP.



MINI FUTBOL LIBRE Y MASTER

Art. 1º De la Inscripción

- a) Las inscripciones se realizarán hasta el día 30 de setiembre del 2014 vía correo electrónico.
- a) Cada equipo inscribirá hasta doce (12) jugadores, por partido.
- b) Cada equipo de libres deberá presentar obligatoriamente en cancha jugadores hasta los 40 años.
- c) Para el equipo Master, deberán presentar jugadores mayores de 40 años, y un mes cumplido.
- d) Al inicio de cada partido se presentará una relación de jugadores con indicación de los jugadores que inician el partido como TITULARES señalando la edad de los mismos y acompañando su DNI.

Art. 2º De los Participantes

- a) Cada equipo estará conformado por siete (07) jugadores titulares y hasta cinco (05) suplentes.
- b) En caso de W. O. se reconocerá como ganador al equipo asistente con un score de Dos (02) a cero (00).

Art. 3º Del Sistema de Juego

Se jugarán de acuerdo al grupo asignado por sorteo y por modalidad de partido eliminatorio.

Art. 4º De la Competencia

- a) Se jugarán dos tiempos de 15 minutos cada uno, con cinco (10') minutos de descanso entre cada tiempo.
- b) Los cambios serán ILIMITADOS y se permitirá el REINGRESO.
- c) Los goles valen de cualquier sitio del campo de juego.
- d) Un equipo podrá presentarse con un mínimo de 06 jugadores al inicio del partido pudiendo completar siempre y cuando estén inscritos.

Art. 5º De la Reglamentación

Se aplicarán las reglas vigentes de este deporte.

Art. 6º De la Premiación

- Primer puesto: Trofeo de Campeón y Medallas Doradas

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

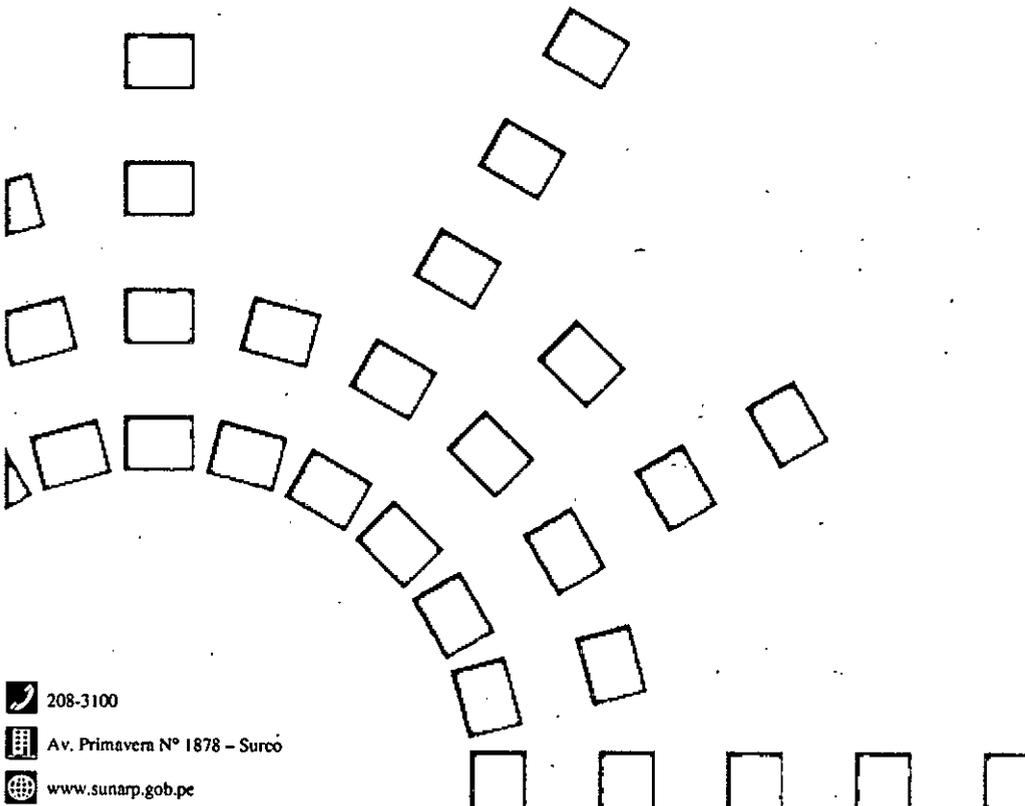
- Segundo puesto: Trofeo de Sub-campeón y medallas Plateadas

Art. 7º De los Empates

- a) Si hubiera empate en las Series eliminatorias, se definirá con la ejecución de TRES (03) tiros de penal por jugador diferente, de persistir el empate se continuará con los lanzamientos alternados hasta encontrar equipo ganador.
- b) Si el empate es en la Final, se jugará un tiempo suplementario de DIEZ (10) minutos con GOL DE ORO, si persistiera el empate, se ejecutarán TRES (03) tiros de penal por jugador diferente, de persistir el empate se continuará con los lanzamientos alternados hasta encontrar equipo ganador.

Art. 8º De las Sanciones

- a) Todo jugador amonestado con DOS (02) tarjetas amarillas en un partido equivale a Tarjeta Roja.
- b) Un jugador expulsado con tarjeta roja será suspendido un partido, dependiendo de la gravedad de la falta y de acuerdo al informe arbitral para que la Comisión de Justicia pueda emitir su fallo correspondiente.





VOLEIBOL FEMENINO

Art. 1º De la Inscripción

- a) Las inscripciones se realizarán hasta el día 30 de setiembre del 2014 vía correo electrónico.
- b) Cada equipo inscribirá hasta doce (12) jugadoras, por partido.
- c) Cada equipo deberá presentar obligatoriamente en cancha seis (06) jugadoras, de los cuales, (03) tres jugadoras mayores de 30 años y (03) jugadores libres.
- d) Al inicio de cada partido se presentará una relación de jugadores con indicación de aquellos que inician el partido como TITULARES señalando la edad de los mismos y acompañando su DNI.



Art. 2º De los Participantes

- a) Los equipos se presentarán al campo de juego con el número reglamentario de seis (06) deportistas.

Art. 3º Del Sistema del Juego

- a) Se jugará por series de acuerdo al grupo asignado por sorteo.
- b) La clasificación se regirá por eliminación directa

Art. 4º De la Modalidad

- a) Se jugará a dos (02) sets ganados de 25 puntos.
- b) En caso de empate se jugará un tercer set de 15 puntos.

Art. 5º De la Reglamentación

Se regirán por las reglas de la Federación Internacional de Voleibol y de la Federación Deportiva Peruana de Voleibol.

Art. 6º De la Premiación

- Primer Puesto : Trofeo de campeón y Medallas Doradas
- Segundo Puesto : Trofeo de Sub-Campeón Medallas Plateadas

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

FIXTURE CLASIFICATORIAS

GRUPO I-NORTE Sede Olímpica: TRUJILLO	GRUPO II-SUR Sede Olímpica: AREQUIPA	GRUPO III-ORIENTE Sede Olímpica: MOYOBAMBA	GRUPO IV-CENTRO Sede Olímpica: LIMA
Zona I -Sede Piura	Zona X-Sede Cusco	Zona III-Sede Moyobamba	Sede Central
Zona II-Sede Chiclayo	Zona XII-Sede Arequipa	Zona IV-Sede Iquitos	Zona IX-Sede Lima
Zona V- Sede Trujillo	Zona XIII-Sede Tacna	Zona VI-Sede Pucallpa	Zona VIII-Sede Huancayo
Zona VII- Sede Huaraz			Zona XI- Sede Ica



GRUPO I - NORTE Sede Olímpica: TRUJILLO		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Libre
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Piura-Sede Chiclayo
	10.00 a.m.	Partido B: Sede Trujillo-Sede Huaraz
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

GRUPO II - SUR Sede Olímpica: AREQUIPA		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Libre
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Cusco-Sede Arequipa
	10.00 a.m.	Partido B: Ganador A-Sede Tacna
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

GRUPO III - ORIENTE Sede Olímpica: MOYOBAMBA		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Libre
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Pucallpa-Sede Moyobamba
	10.00 a.m.	Partido B: Ganador A-Sede Iquitos
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

GRUPO IV - CENTRO Sede Olímpica: LIMA		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Libre
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Central-Sede Huancayo
	10.00 a.m.	Partido B: Sede Lima-Sede Ica
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

GRUPO I-NORTE Sede Olímpica: TRUJILLO		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Master
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Trujillo-Sede Huaraz
	10.00 a.m.	Partido B: Sede Piura-Sede Chiclayo
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

GRUPO II-SUR Sede Olímpica: AREQUIPA		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Master
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Tacna-Sede Arequipa
	10.00 a.m.	Partido B: Ganador A-Sede Cusco
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

GRUPO III-ORIENTE Sede Olímpica: MOYOBAMBA		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Master
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Pucallpa-Sede Iquitos
	10.00 a.m.	Partido B: Ganador A-Sede Moyobamba
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

GRUPO IV-CENTRO Sede Olímpica: LIMA		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Master
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Lima-Sede Huancayo
	10.00 a.m.	Partido B: Sede Central-Sede Ica
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

GRUPO I-NORTE Sede Olímpica: TRUJILLO		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Vóley Femenino
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Trujillo-Sede Huaraz
	10.00 a.m.	Partido B: Sede Piura-Sede Chiclayo
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

GRUPO II-SUR Sede Olímpica: AREQUIPA		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Vóley
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Tacna-Sede Arequipa
	10.00 a.m.	Partido B: Ganador A-Sede Cusco
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

GRUPO III-ORIENTE <i>Sede Olímpica: MOYOBAMBA</i>		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Vóley Femenino
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Pucallpa-Sede Iquitos
	10.00 a.m.	Partido B: Ganador A-Sede Moyobamba
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

GRUPO IV-CENTRO <i>Sede Olímpica: LIMA</i>		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Vóley Femenino
27/09/2014	09.00 a.m.	Partido A: Sede Lima-Sede Huancayo
	10.00 a.m.	Partido B: Sede Central-Sede Ica
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

FIXTURE FINAL

<i>Sede Olímpica: LIMA</i>		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Libre
11/10/2014	09.00 a.m.	Partido A: Ganador Grupo I- Ganador Grupo III
	10.00 a.m.	Partido B: Ganador Grupo II- Ganador Grupo IV
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

<i>Sede Olímpica: LIMA</i>		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Fútbol Master
11/10/2014	09.00 a.m.	Partido A: Ganador Grupo II- Ganador Grupo IV
	10.00 a.m.	Partido B: Ganador Grupo I- Ganador Grupo III
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

<i>Sede Olímpica: LIMA</i>		
DIA	HORA	DISCIPLINA: Vóley
11/10/2014	09.00 a.m.	Partido A: Ganador Grupo II- Ganador Grupo IV
	10.00 a.m.	Partido B: Ganador Grupo I- Ganador Grupo III
	12.00 m.	Final: Ganador A-Ganador B

Cc.

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

I OLIMPIADAS SUNARP
FICHA DE INSCRIPCION DE EQUIPOS



ZONA REGISTRAL :
DISCIPLINA :

TELEFONO :
CAPITAN :
DELEGADO :
COLOR DE UNIFORME :

RELACION DE JUGADORES

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	N° CAMISETA	FIRMA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

FECHA DE INSCRIPCION :

